

EL CORREO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en provincias, 5 pesetas el trimestre; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 céntimos. Precios de los anuncios: 25 céntimos la línea.

MADRID

Lunes 19 de Julio de 1880.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

NÚM. 137

EDICION DE LA TARDE.

Jurisprudencia administrativa.

DOCTRINA VICIOSA.

Para uniformar la jurisprudencia y poner término a las dudas que surgen respecto a la inteligencia y aplicación de los artículos 172 y 173 de la ley municipal, en su relación con la provincial, y a fin de poner término a la divergencia que con frecuencia se advierte entre algunos informes de la sección de Gobernación del Consejo de Estado y varios decretos-sentencias dictadas a consulta de su sala de lo contencioso, se ha resuelto de acuerdo con dicho Consejo, por real orden que publica la *Gaceta* de ayer:

1.º Que con arreglo a los artículos 9.º y 67 de la ley provincial vigente, concordados con el 91 de la de 25 de Setiembre de 1863, los acuerdos de los ayuntamientos que recaigan sobre las materias que expresan los artículos 82, 83 y 84 de aquella última, son reclamables ante el gobernador de la provincia, por el que se estime agraviado en sus derechos, en el plazo de treinta días, contados desde la notificación administrativa, ó en su defecto desde la publicación del acuerdo.

2.º Que conforme al art. 67 de la misma ley provincial, contra las resoluciones que el gobernador dicta, con vista de la reclamación a que se refiere la regla anterior, procede la demanda contencioso-administrativa, que se deducirá ante la comisión provincial en el término de 30 días, contados en la forma que señala el art. 93 de la citada ley de 1863.

3.º Que si el acuerdo del ayuntamiento afecta a derechos de carácter civil, en términos que la cuestión que suscite fuese propia de la competencia de los tribunales ordinarios, puede el que se creyese perjudicado deducir su demanda ante el tribunal competente en el plazo igualmente de 30 días que señala el art. 172 de la ley municipal vigente.

Antes de llegar a estas conclusiones, el dictamen del Consejo de Estado se extiende en una serie de consideraciones y de citas, tan extensas, que llenan las dos primeras planas de la *Gaceta*, y aun parte de la tercera. La extensión, sin embargo de los juicios, no corresponde a su soidéz, porque, en resumen, el Consejo de Estado viene a echar por tierra la doctrina del art. 83 de la ley municipal. Pero antes veamos lo que dice el art. 172.

Este artículo dice textualmente que «los que se crean perjudicados en sus derechos civiles por los acuerdos de los ayuntamientos, haya sido ó no suspendida su ejecución, en virtud de lo dispuesto en los artículos anteriores, pueden reclamar contra ellos mediante demanda ante el juez ó tribunal competente, según lo que, atendida la naturaleza del asunto, dispongan las leyes.» Y el art. 83 añade que «todos los acuerdos en asuntos de su competencia son inmediatamente ejecutivos, salvo los recursos que determinen las leyes.»

Estas reservas atañen tan solo a las contenidas en el art. 172, y esta ha sido la jurisprudencia constante del mismo Consejo de Estado, en armonía con los principios generadores de la ley de 1870.

No se trata ahora de examinar si estos principios son mejores ó peores para la administración municipal. Cuestión tan importante debe solo reservarse a la prerrogativa del legislador, y el legislador pudo acometerla cuando preparó la reforma de 1876, reforma suscrita por el Sr. Romero Robledo. Esta reforma solo atacó, como es público y notorio, puntos secundarios de la ley de 1870, pero dejando en pie sus bases constitutivas, y entre esas bases, una muy principal: la de que los ayuntamientos tengan atribuciones propias para resolver ejecutivamente los asuntos de su competencia.

Faltaba barrenar este principio de la ley, y esto es lo que hacen el Consejo de Estado y el gobierno en la real orden de que nos venimos ocupando, publicada en la *Gaceta* de ayer; real orden que se ajusta perfectamente a la tendencia de la legislación de 1845, pero que no se acomoda al espíritu de la ley de 1870, reformada, que no admite que los gobernadores, como ahora va a suceder, se mezclen en los asuntos privativos de los ayuntamientos.

Lo que nos extraña es que la *Gaceta*, al par que publica el dictamen del Consejo que ha hecho suyo el gobierno, no reproduzca asimismo el voto ó votos particulares que han debido presentarse, y así lo aseguramos, pues no es posible que en cuestión tan capital haya reinado en el primer cuerpo consultivo perfecta unidad de pareceres; tanto más, cuanto que en este cuerpo hay funcionarios que sirvieron a las administraciones anteriores a 1874, y no es de creer hayan dejado sin combate y sin protesta doctrina tan audaz como la que ha prevalecido.

En último término, si la reforma era tan urgente y tan saludable, lo que procedía era haberla llevado con franqueza a las Cortes, y no haberla sacado tortuosamente del Consejo de Estado.

Suspension de ayuntamientos.

Dice *El Liberal*, y lo dice con una seguridad que acusa exactitud, que está llamando la atención la frecuencia con que se suspenden de algún tiempo a esta parte algunos ayuntamientos.

Añade que en el Consejo de Estado se hallan pendientes, sobre esta materia, ocho ó diez expedientes relativos a lo mismo; que antes de entrar en el período de vacaciones despusó el mismo cuerpo consultivo otros varios de idéntica índole, y que continúa la prensa de provincias publicando noticias que denuncian nuevas suspensiones.

Y luego añade:

«Como la ley concede cincuenta días de plazo para reponer ó destituir á un ayuntamiento suspendido en sus funciones, no es muy atrevido suponer que algunos gobernadores recibirán una buena recomendación por haber tomado medidas de aquella especie con determinados ayuntamientos; pero como la amonestación no se comunicará á dichas autoridades hasta los días próximos á la época de la renovación de diputaciones y algunos más tarde, probablemente, resultará que los ayuntamientos suspendidos no podrán intervenir en las operaciones preliminares de la elección y que éstas habrán sido preparadas por los ayuntamientos que tengan nombrados los gobernadores directamente.»

Todo esto son suposiciones, nada más que suposiciones, de espíritus suspicaces y maliciosos.

Tenga por seguro nuestro colega que habrá algo más que suspicacias y cabilaciones.

El gobierno viene procediendo en este punto con bien poca cordura. Todos nos quejamos de que no hay país electoral, y la manera de concluirlo de destruir es lo que se está haciendo, por lo visto, desde el ministerio de la Gobernación: largar un palo á todo el que se prepare á luchar en algún distrito. Desde luego las cesantías se consuman, como ha sucedido recientemente en Portevendra, distrito de la Estrada, donde de un golpe han muerto seis ú ocho empleados, esto es, todos los vivos y presentes.

Siendo esto así, ¿por qué extrañarse de que las oposiciones se muestren cada día más aburridas, el país cada momento más excéptico y los partidos predisuestos fácilmente á apelar al retraimiento?

Pasa lo que debe pasar, y el gobierno con su conducta es el que menos debe maravillarse.

El azufrado de la vid.

Habiéndose manifestado con caracteres alarmantes, en algunas comarcas, la enfermedad de la cepa conocida con el nombre de *oidium*, nos apresuramos a transcribir á continuación, tomándolo de nuestro colega *La Crónica de vinos y cereales*, un procedimiento que con feliz resultado se ensayó el año anterior en los viñedos de Francia y también en algunos de la Rioja.

En una gran caldera de cobre se ponen 12 litros de agua, un kilogramo de flor de azufre y kilogramo y medio de cal en polvo recién apagada. Se hierve esta mezcla moviéndola con un palo, añadiendo agua de vez en cuando para reemplazar lo que se evapora y conservar siempre el mismo volumen de líquido.

La materia puesta al fuego empieza pronto á tomar color, oscureciéndose cada vez más. Después de una hora lo menos de ebullición se tapa la caldera y se deja que el líquido repose treinta ó cuarenta minutos. Luego se embotella, tapándola con esmero, y en tal estado puede conservarse mucho tiempo.

Para hacer uso de este líquido se mezcla un litro de él con 100 de agua, y esta mezcla es la que sirve para rociar las cepas, operación que se efectúa, ya por medio de una jeringa, ya de una bomba de riego, ó ya del pulverizador conocido de los vinicultores. También se puede usar una brocha fina, no de crin, sino de grana, que produce una lluvia menuda sobre la planta que se quiere rociar.

Lo económico de este sistema se revela á primera vista, puesto que un kilogramo de azufre basta para preparar mil á mil doscientos litros de líquido, con el que se puede rociar una extensión de viñedos que exigiera quince ó veinte veces más cantidad de azufre si se emplease el procedimiento ordinario.

En cuanto á la eficacia ya hemos dicho que ha sido demostrada por la práctica, puesto que el *oidium* ha desaparecido por completo de cepas tratadas con arreglo á este nuevo método.

La eficacia se explica muy bien por la excesiva división del azufre que se separa del líquido al contacto del aire. El azufre está convertido en polvo impalpable que se adhiere perfectamente á las hojas, racimos y demás superficies en que se posa, de tal suerte, que ni el viento ni la lluvia pueden arrebatarlo del sitio en que ha caído.

Vemos por consiguiente, que este método se recomienda, no solo por los satisfactorios resultados que produce, si que también por su economía y fácil aplicación.

Si el *oidium* se presenta con intensidad, conviene azufrar las vides dos y hasta tres veces, antes y después de la florecencia, y en la última decena de Julio á la primera de Agosto, según las latitudes y los años.

Terremoto en Manila.

Anoche, después de cerrada nuestra última edición, se recibió un telegrama del capitán general de las islas Filipinas, en que anuncia un fuerte terremoto, cuyas trepidaciones sentidas durante cinco días, causaron los consiguientes daños.

El día 13, de madrugada, se comenzó á sentir el temblor, y en el mismo día por la tarde se repitió el accidente, produciendo en los habitantes de Manila el pánico natural, que es de suponer hayan sentido también todas las tierras y gentes á donde se haya extendido el temeroso accidente.

En los días posteriores hasta el 17 inclusivo siguieron sucediéndose los temblores de tierra, sin que en todo ese espacio de tiempo lograsen obtener alguna tranquilidad las poblaciones amenazadas por el terrible siniestro.

La trepidación subterránea se manifestó con tanta violencia, que en Manila han quedado en estado ruinoso todos los edificios del

Estado, incluso el conocido por el nombre de *Mulacañan*, donde reside el capitán general, y que es el que tiene construcción más sólida, circunstancia desfavorable en esta clase de accidentes.

La comandancia de marina, según el parte á que nos referimos, ha quedado derruida; muchas casas de la ciudad están cuarteadas ó resentidas, y las iglesias han sufrido tanto en su fábrica, que casi todas amenazan desplomarse.

En esto es posible que haya alguna exageración.

Necesariamente en tan peligroso conflicto han ocurrido desgracias personales, resultando varios heridos y algunos muertos, todos pertenecientes á familias indígenas, tanto en la capital como en sus inmediaciones.

Desde el momento en que se percibieron las primeras convulsiones, se constituyó la Junta de autoridades, bajo la presidencia del capitán general, para arbitrar socorros, organizar servicios que remediasen en lo posible los efectos del terremoto, adoptar precauciones y reanimar el espíritu público.

El telegrama dice que se han atendido, en lo humano, las desdichas causadas por el terremoto, y que la terminación de éste ha devuelto la tranquilidad á los habitantes de Manila.

Comercio de Francia.

El *Diario Oficial* publica el estado comercial de la vecina república durante los seis primeros meses de 1880.

De este estado resulta que las importaciones se han elevado desde 1.º de Enero á 30 de Junio del corriente año, á 2.402.903.000 francos, y las exportaciones á 1.635.768.000, contra 2.231.025.000 de importaciones y 1.577.126.000 de exportaciones en igual período del año anterior. ó sea con una diferencia á favor de este ejercicio de 171.878.900 en las importaciones y 58.642.000 en las exportaciones.

Estas cifras se descomponen de la manera siguiente:

IMPORTACIONES.	1880	1879
Objetos de alimentación...	967.138.000	823.702.000
Productos naturales y materias necesarias á la industria.....	1.107.135.000	1.090.841.000
Objetos fabricados.....	212.755.000	211.167.000
Otras mercancías.....	115.875.000	105.315.000
Total.....	2.402.903.000	2.231.025.000
EXPORTACIONES.	1880	1879
Objetos fabricados.....	884.588.007	827.101.000
Productos naturales, objetos de alimentación y materias necesarias á la industria.....	661.044.000	670.524.000
Otras mercancías.....	91.136.000	79.501.000
Total.....	1.635.768.000	1.577.126.000

El asunto de Salamanca.

Bien hacíamos nosotros en sospechar que no todos los ministeriales aprobarían la conducta del gobierno en este asunto. Véase, en prueba de ello, lo que hoy dice el correspondiente de *Las Provincias* de Valencia:

«Existiendo como existe en España la tolerancia religiosa, no cabe duda de que los padres, inscribiendo á sus hijos en el registro civil, pueden hacerlos ó no bautizar, conforme á sus ideas u opiniones religiosas; pero si los hacen bautizar, pueden también, según su voluntad, variar de religión á sus hijos menores de edad?»

Creo que no. El niño bautizado es, en mi opinión, católico, hasta que llegado á la mayor edad, no manifiesta expresamente que abandona la Iglesia católica. Las variaciones que después del bautismo tengan los padres del bautizado en sus creencias religiosas no afectan, en mi entender, al hijo que ha recibido el agua del bautismo y que muere en menor edad.

Otra cuestión grave que hay que ventilar en este asunto, es la relativa á los límites de la patria potestad.

Si esta no tiene eficacia, como creo, para variar la religión del hijo menor de edad, cuando consta de un modo fehaciente que al nacer y por voluntad de los padres ha sido bautizado, entiendo que tampoco la debe tener para que á los hijos menores que fallecen después de bautizados, se les dé sepultura distinta de la católica.

Sería hasta ridículo sostener que el padre que en virtud de su derecho varía una ó más veces de creencias religiosas, cada vez que toma esta determinación, y por el mero hecho de tomarla, hace también cambiar de ideas á sus hijos menores de edad, de modo que al llegar éstos á la mayor edad, encuentren haber pertenecido á distintas religiones, sin que se tomara para nada en cuenta su voluntad.»

Escenas de la Mancha.

La Crónica, de Ciudad-Real, en su último número, da estos pormenores sobre la muerte del bandido *Farruco*:

«Llegaron á la extensa llanura de Feliciano, como á legua y media de Daimiel, los célebres *Castro* y *Farruco*, que al parecer venían de Sierra-Morena con hambre y cansancio, por lo que pidieron de comer á una cuadrilla de segadores. Mientras se hacía la comida para todos, pidió *Castro* una hoz y se puso á segar, muy al revés de *Farruco*, que estuvo

sentado aquel tiempo. A la hora de comer lo dijo éste á *Castro*:

—No eres poco vanidoso, que has estado haciendo alarde de que sabes segar.

—Mejor fuera—le contestó—que hubieras hecho lo propio; pues ya que los ayudamos á comer, justo es ayudarlos á trabajar.

Después de algunos otros dimes y dirites, continuó la comida en plena paz, y al final se fueron los dos á recostarse un rato á unas tapias cercanas. No habían pasado cinco minutos cuando se oyó un tiro. Acudieron desprovistos unos cuantos segadores, que más aun se intimidaron al ver muerto á *Farruco* y al oír á *Castro* que, después de sacar la petaca y repartirles cigarrillos, dijo:

—Serenaos, tranquilizaos, que esto no es nada. ¡Conociais á *Farruco*!... Pues ahí lo teneis; vuelve á repetiros que esteis tranquilos, porque he muerto á un pillito.

Después mandó traer haces para cubrir el cadáver y ordenó que volviera al trabajo, sin que nadie saliera de allí hasta que él dijese. Por la noche ordenó al capataz que fuera á dar cuenta de lo ocurrido, y como titubeaba el trabajador, repuso:

—Vaya Vd. á Daimiel y dígame al juez que *Castro* ha muerto á *Farruco*..»

Intereses comerciales.

MERCADOS NACIONALES.

BARCELONA 15.—Algodón. Nueva-Orleans y Móvil, pesetas 82'50 á 89 los 50 kilogramos; Charleston y Savannah, 78'50 á 84'75; Pernambuco, 83. Levanta: Fumel, 83 á 92; idem Sombougaich, 76'25 á 77'50; varios inferiores, 65 á 72'50. India: Broach, 73'50 á 74'50. Escasez de existencias.

Cacao: de Caracas superior, pesetas 4'61 á 4'66 el kilogramo; regular, 4'16 á 4'33. Guayaquil: bueno, 2'63 á 2'72; inferior, 2'47 á 2'50.

Granos.—Garbanzos de Sevilla, de 32'85 pesetas á 60 el hectólitro; de Jerez, de 34'23 á 64'25; de Málaga, de 23'57 á 37'14, y extrajeros de 23'57 á 38'57.

Trigos: Canchal de Castilla, de 23'92 pesetas á 29'23 el hectólitro; canchal de la Mancha, de 25'61 á 26'42.

Harina: de Castilla, de primera 0'44 pesetas á 46 el kilogramo; de Aragón, de primera 0'43 á 44; de segunda, 0'30 á 40; de tercera, 0'26 á 0'28; fabricas de Barcelona, de primera, 0'45 á 0'46; id. de segunda, 0'42 á 0'43; id. de tercera, 0'30 á 0'32.

Vinos y espíritus.—Puestos á bordo: espíritu de vino, 35, jerezana, de 525 á 535 pesetas; id. de orujo, 420 á 430.

Vino tinto para la Isla de Puerto-Rico, de 200 á 205 pipa; para el Reino de la Plata, de 210 á 215, y para el Brasil de 270 á 275.

HUELVA.—Plomas: El alza que en la anterior quincena se había presentado, se ha convertido en baja.

Los carriles de acero firmes, pero no porque haya gran demanda.

El cobre continúa con firmeza, pero á precio relativamente muy bajo.

Hierro en lingotes para cementación, 24 reales quintal.

Hierros dulces de todas clases, de 17 á 20 reales arroba.

Cobre fino en totales, 280 rs. quintal.

ULTRAMAR.

HABANA 25.—Azúcares. Las ventas efectuadas para la Península durante diez días, han consistido en algunos lotes de quebrados amarillos de tren común, del número 10 al 14, sobre la base de 10 reales arroba el número 12. Estas clases en buen estado de sequedad empiezan á escasear, y si continúan los pedidos, pronto habrá que optar por los flojos y variados. Del ingenio Alcancía, se vendieron 157 cajas B. á 15 reales arroba; 310 cajas número 14, 15, á 10 reales 52 céntimos, y 131 número 11, á 9 reales 52 céntimos; del ingenio Atenas, 600 cajas número 10 flojo y variado, á 8 reales 78 céntimos, que se destinan al extranjero, y del ingenio Guasimal, 450 cajas número 12 gris flojo, para el consumo, á 9 reales 54 céntimos. Por este correo van para Cádiz y Barcelona 2.000 cajas de purgados amarillos y grises, del número 10 al 14, y 800 sacos de centrifuga.

Para los mercados extranjeros habrían sido de más importancia las operaciones si hubiese toneladas disponibles, pero no hay un buque que flote en toda la costa Norte de la isla, y esto impedirá que el fruto suba lo que debiera. Las últimas ventas se han efectuado como sigue: centrifuga de 9 1/2 á 9 3/4 reales arroba, según envase, polarización y número; mascabado de 7 1/2 á 7 3/4 reales, y azúcar de miel de 7 1/2 á 7 3/4 reales, cerrando firme el mercado y con tendencia al alza. Cotizamos:

Blancos: inferior á regular Derosno, 13 1/2 á 14 reales arroba.—Bueno á superior, 14 1/2 á 15 id. id.—Florero id., 16 á 16 1/2.

Quebrados: Números 12 á 14 tren común, 10 á 10 1/2 reales arroba.—Números 15 á 16 id. id., 11 á 11 1/2 id. id.—Números 17 á 20 id. id., 12 á 12 1/2 idem id.

Coguchos: Números 10 á 11 tren común, 9 1/4 á 9 1/2 reales arroba.

Aguardiente de caña.—Buenas existencias y demanda limitada. Los precios cierran nominales, á 55 pesetas la pipa de castaño, lista para embarques, y á 65 la de roble.

Cera.—Mediana existencia de la amarilla superior, que cotizamos de 13 á 13 1/2 pesos fuertes arroba, en billetes. De la de clase corriente hay moderadas existencias y la demanda es corta. Cotizamos de 4 1/2 á 4 3/4 arroba, en oro.

Cambios.—Londres, sesenta días vista (oro) 18 1/4 á 18 3/4 p.—París, sesenta días vista (oro) 4 á 4 1/2 papel.—España, sesenta días vista (oro) 5 1/2 á 6 1/2 papel.—Id., c/v. (oro) 7 á 8 por 100 papel.—Estados Unidos, sesenta días vista (oro) 7 á 7 1/2 papel.—Id., c/v. (oro) 8 á 8 1/2 p.—Dessueto mercantil, sesenta días vista (oro) 10 á 12 por 100.—Id., (billetes) 6 á 8 por 100.

MERCADOS EXTRANJEROS.

HABRE 14 (tarde).—Algodones. A librar se han hecho 150 balas; Nueva Orleans á 77 francos.

El Boletín de ventas á las cuatro del día anterior marca 2.549 balas, de las cuales 1.265 son de los Estados Unidos, 107 de Haití y 170 de la India, disponible, y además 1.007 á librar.

INGLATERRA 14.—Lanas. Hay alguna mejora sobre las inglesas de cierta calidad, pero los negocios encalmados. Los precios no varían sensiblemente. Sobre las lanas coloniales hay pocos negocios, y los precios más flojos. El mes pasado las importaciones ascendieron á 66.216.774 libras inglesas, y las exportaciones de 36.541.476.

Las importaciones de la semana pasada han sido de 1.612 balas de Algoa Bay, 141 de Mosel Bay, 438 del Cabo, 50 de Whitstable, 254 de Adelaida, 366 de

Melbaerno. 1.018 de Sydney, 574 de Hotart Town y 421 de diversos puertos.

En Bradford los negocios están excesivamente encalmados, parece que se espera una nueva baja.

MARSELLA 15 Julio.—Trigos: Mercado encalmado, precios flojos. Venta, 14.000 quintales, de los cuales 7.000 a librar. Importaciones, 16.000 quintales.

Berdianska 125 1/2, 35 7/8. Irka Odessa, 26 ídem. Nicolaieff, 25 25. Polonia tierno, 27 los 100 kilos.

LONDRES 15.—Azúcares: La tendencia continúa muy firme. Cobres, flojos. Chile en barras 59 libras, 15 dineros a 60 libras.

EL HAYRE 16 de Julio (11 h. 55).—Algodones. Buena demanda. Curso sin variación. A plazo fácil. Venta, 7.000 balas.

LIVERPOOL 16 de Julio (mañana).—Venta probable, 7.000 balas. Mercado encalmado, pero sin variaciones. Importaciones, 1.000 balas.

Telegramas comerciales.

MARSELLA 16.—Trigo. Mercado encalmado. Tendencia floja. Ventas, 20.000 quintales, de los cuales 17.500 a librar. Importaciones, 10.000 quintales.

Berdianska, 125 1/2, 37 7/8. Irka Azoff, 26 25. Polonia, tierno 27. Sandomirca, tierno 27 los 100 kilos.

Lanas. Encalmadas. Blancas comunes de España, 136. Sésamos Bangkok, 100. Mazgrans. 270 y lana madre lavada blanca, 300 los 100 kilos. Depósito, 28.000 balas.

Algodones. Encalmados. Oomraw, 60. Cosabatore, 64. Salm, 63 francos, los 50 kilos.

LONDRES 16.—Azúcares. Mercado muy firme. Las clases destinadas a la refinación son objeto de buenas demandas, pero dificultan las transacciones los altos precios (de 3 a 6 dineros de alza en la semana).

Refinada y en piezas. Muy sostenida y en alza de 6 a 9 dineros sobre la semana anterior.

Estado. Firme. Buenas calidades extranjeras disponibles, 87 1/4 a 87 1/2 libras; a plazo, 87 a 88 1/4. Inglés en lingotes, 90 a 91.

NEW-YORK 16.—Algodones. Entradas en la semana en los puertos de la Unión, 10.000 balas.

Expediciones para Inglaterra 22.000 balas. Ídem para el Continente 26.000 balas. Depósito, 231.000 balas.

EL HAYRE 17 (11 h. 50).—Mercado encalmado. Curso sin alteración. Ventas 400 balas. May ordinario Luisian sobre Setiembre 79 francos 50, los 50 kilos.

LIVERPOOL 17.—Apertura. Ventas probables de hoy, 7.000 balas. Importaciones, 6.000 balas. Mercado encalmado. Precio el precedente.

LIVERPOOL 17.—Última hora: Mercado sostenido. La venta de hoy se ha elevado a 8.000 balas, de las cuales 1.000 para la especulación y exportación. Importación, 1.000 balas América.

IDEM 17.—Balance (semanal): Ventas en la semana, 56.000 balas; especulación, 3.000; exportación, 6.000; importación, 27.000; depósito, 717.000. En los buques, 263.000.

EXTRANJERO.

Cuestión de Oriente.

Varios periódicos extranjeros publican la nota dirigida a los gobiernos turco y griego por las seis grandes potencias, comunicándoles los acuerdos tomados en la Conferencia de Berlín respecto de la frontera greco-turca.

Dicho documento dice, que en vista de lo infructuoso de las negociaciones entabladas entre Grecia y Turquía para llegar a una rectificación de fronteras, las potencias designadas por el Tratado de Berlín, considerando necesario interponer su mediación, reunieron sus plenipotenciarios en Berlín, encargados de establecer entre Turquía y Grecia «una buena y sólida frontera defensiva.»

Resume despues la nota las líneas generales del trazado aprobado por unanimidad por los representantes de Europa, y termina invitando a Turquía y a Grecia a que acepten la frontera «que las potencias mediadoras han reconocido unánimemente, conforme con el espíritu y la letra del tratado de Berlín y del protocolo 13.º del Congreso.»

Suponemos que Grecia se apresurará a contestar aceptando las indicaciones de la nota; pero en cambio no es de esperar que Turquía responda con una declaración categórica. Lo que hará será procurar alargar las negociaciones, contando con que surjan complicaciones imprevistas y con que se dividan las grandes potencias cuando se trate de llegar a medidas prácticas.

Mientras tanto, como ayer hacemos notar, las diferentes nacionalidades comprendidas en el imperio turco se agitan preparándose a sacar partido de la situación difícil en que va a encontrarse la Puerta. Los búlgaros, principalmente, parece que se están organizando fuertemente, recibiendo de Rusia, según se dice y ha declarado el subsecretario de Negocios extranjeros de Inglaterra en la Cámara de los Comunes, oficiales y armas para su ejército.

En cuanto a las escaramuzas habidas entre albaneses y montenegrinos, unos y otros se echan la culpa de haber sido los provocadores. Ni es fácil saberlo, dado el interés de unos y otros en presentar las cosas bajo un aspecto favorable para sí mismos, ni el averiguarlo tiene importancia. Lo que sí la tendría, y muy favorable, sería que no volvieran a repetirse los encuentros entre unos y otros.

Entré los aumentos de gastos introducidos en el presupuesto de 1881 por la Cámara francesa, figura el de un millón de francos para el establecimiento de un nuevo cable entre Argelia y Francia, que se instalará dentro de pocos meses amarrando en la provincia de Constantina.

Se asegura que el gobierno italiano se propone instalar un cable telegráfico entre Túnez y la Isla de Sicilia.

El último informe sobre la situación agrícola de los Estados Unidos, publicado por el departamento de Agricultura, anuncia que las superficies de terreno consagradas este año al cultivo algodoner han aumentado un 7 por 100 sobre las del anterior, ó sea 99 contra 96 en igual época de 1879. Las proporciones actuales de las siembras de trigo de invierno son de 94; es decir, de cerca de 4 por 100 de aumento sobre el promedio del año precedente.

ORIGINAL.

HACIENDA.—Reales órdenes aumentando el cupo de consumos de los pueblos de Blanca, San Pedro del Pinar (Murcia), Calonge, Gridanony (Barcelona), Penagol (Santander) y Sanchon de la Sagrada (Salamanca).

Otra habilitando la aduana de Adra, en la provincia de Almería, para importar toda clase de artículos, exceptando los tejidos, los productos llamados coloniales y el bacalao.

GOBERNACION.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por Manuel Calvino, reclamando la nulidad del fallo de la comisión provincial de la Coruña que declaraba solidario en el cumplimiento de 1878, por el cupo del Ferrol, a su hijo Juan Hernandez.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que se adquirieran por este ministerio con destino a las bibliotecas 100 ejemplares de la obra del Dr. Aba-Zacaría, Libro de la agricultura.

ULTRAMAR.—Real orden fijando reglas para la toma de posesion de los maestros de instruccion primaria en el Archipiélago de Filipinas y percepción de haberes en las traslaciones, ceses y licencias de los mismos.

GUERRA.—Circular derogando la real órden de 1875 y fijando las reglas que han de observarse para facilitar los medios de embarque a los militares destinados al ejército de Filipinas.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Seccion de Ingenieros.—Programa para el ingreso en la escuela de Ingenieros de la armada.

DIRECCION DE CONTRIBUCIONES.—Relacion de las concesiones de honor de empleos de la administracion civil.

DIRECCION DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.—Pagos.—Renta perpetua interior.—Primer semestre de 1880.—Bola núm. 61 de sorteo, carpetas números 661 a 670 de señalamiento. Ídem núm. 62 de id., carpetas números 81 a 90. Ídem núm. 63 de id., carpetas números 631 a 640 de id. Ídem núm. 64 de id., carpetas números 421 a 430 de id. Ídem núm. 65 de id., carpetas números 261 a 270 de id. Ídem núm. 66 de id., carpetas números 651 a 660 de id. Ídem número 67 de id., carpetas números 471 a 480 de id. Ídem núm. 68 de id., carpetas números 641 a 650 de id. Ídem núm. 69 de id., carpetas números 291 a 300 de id. Ídem núm. 70 de id., carpetas números 171 a 180 de id.

Obligaciones generales por ferro carriles, primer semestre de 1880.—Bola núm. 61 de sorteo, carpetas números 541 a 550 de señalamiento. Ídem núm. 62 de id., carpetas núms. 51 a 60 de id. Ídem núm. 63 de id., carpetas núms. 511 a 520 de id. Ídem número 64 de id., carpetas núms. 321 a 330 de id. Ídem núm. 65 de id., carpetas núms. 191 a 200 de id. Ídem núm. 66 de id., carpetas núms. 531 a 540 de id. Ídem núm. 67 de id., carpetas núms. 371 a 380 de id. Ídem núm. 68 de id., carpetas núms. 521 a 530 de id. Ídem núm. 69 de id., carpetas núms. 221 a 230 de id. Ídem núm. 70 de id., carpetas núms. 121 a 130 de id.

Intereses de depósitos necesarios procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, segundo semestre de 1879.—Carpetas números 201 a 600 de señalamiento.

Departamento de Liquidación.—Relacion de los expedientes reparados por la fiscalia, para los efectos de la caducidad.

Ídem de los expedientes resueltos por el ministerio de Hacienda, en virtud de las alzas antes de interponerlas a consecuencia de los acuerdos de caducidad de la junta de la Deuda pública.

Líneas férreas inauguradas en 1879.

En el año próximo pasado se han abierto a la explotación 338 kilómetros y 639 metros, en las once líneas ó secciones que se expresan a continuación:

1.º de Febrero.—Seccion de Navalmaral de la Mata a Malpartida, de 300 618 kilómetros, en la línea de Madrid a Malpartida de Plasencia, ó sea el ferrocarril del Tajo.

10 de Mayo.—Madrid a Ciudad-Real, de 170 344 kilómetros, que constituyen toda la línea. (En 31 de Marzo se había abierto para el tráfico de mercancías.)

19 de Mayo.—Seccion de Junceda a Lérica, de 19 245 kilómetros, de la línea de Lérica a Reus y Tarragona, con la cual quedó construido todo este ferrocarril.

8 de Junio.—Seccion de Mérida a Zafra, de 65 234 kilómetros, de la línea de Mérida a Sevilla.

3 de Julio.—Seccion de Zaida a la Puebla de Híjar, de 15 806 kilómetros, de la línea de Zaragoza a Escatron, quedando terminada hasta Val de Zafra.

1.º de Agosto.—Seccion de Vich a San Félix de Torrelló de 16 246 kilómetros, de la línea de Granollers a San Juan de las Abadesas.

20 de Setiembre.—Seccion de Eoija a Marchena, de 43 787 kilómetros de la línea de Carmona, a empalmar con el ferrocarril de Córdoba a Málaga, entre Montilla y Aguilar.

25 de Setiembre.—Seccion de Salvatierra a las Nieves, de 8 733 kilómetros, de la línea de Orense a Vigo.

1.º de Octubre.—Seccion de Poze-Ancho a los Salidos, de 938 kilómetros, de la línea de Valladolid a Linares y los Salidos.

20 de Octubre.—Seccion de San Quirico de Bossora, de 8 334 kilómetros, del ferrocarril de Granollers a San Juan de las Abadesas.

24 de Noviembre.—Seccion de Alcandote a Carmona, de 8 170 kilómetros, de la línea de Alcalá de Guadaíra, con cuya seccion quedó terminado todo el camino.

MADRID AL DIA.

Nuestro particular amigo el diputado señor D. Antonio Oñate, sale mañana para Sobron, y despues pasará el verano en San Sebastian.

Se ha devuelto a la Junta de caminos, canales y puertos el expediente promovido con motivo de las cuestiones entre los regantes y los pueblos de Los Valles sobre filtracion de aguas del rio Palencia.

El ayuntamiento de Madrid ha autorizado a los Sres. D. Leon Acere y D. Ramon Cepeda para la construccion de un mercado de frutas y legumbres en la calle de San Buenaventura. Los materiales que en dicha construccion se han de emplear son hierro, piedra, ladrillo, madera y teja plana, a fin de evitar los inconvenientes de la elevacion de temperatura de que adolecen los actuales mercados.

La forma del edificio será la de porches de una altura conveniente, cerrados por verjas. Parte del mercado estará cubierto para resguardar de la intemperie las frutas y legumbres, quedando no obstante al descubierto una extension de 35.000 pies para que puedan ser sacadas aquellas al fresco por la noche, medida indispensable para que no se pudran.

A cada uno de los asentadores se facilitará además dentro del mercado un pequeño local independiente.

La superficie del terreno de que dispone la empresa concesionaria, es casi doble de la que ocupa la Plaza de la Cebada.

El vapor de guerra Isabel la Católica, que acaba de llevar a Tarragona el regimiento de Vad-Rás, parece que estuvo a punto de irse a pique al pasar por el cabo de Gata. El buque llevaba a remolque el ancla por no haber podido elevarla; su peso rompió un tornillo de

la máquina, paralizándose el movimiento de ésta y empezando a hacer agua el buque hasta llegar a 16 pulgadas, y despues de mandar el capitán que se echaran al agua los botes, pudo ser reparada la avería.

El ateneo de Igualada de la clase obrera, anuncia un certamen que se ha de celebrar el 25 de Agosto próximo, y publica los premios y accesitos que se concederán a los mejores trabajos literarios.

El brigadier Sr. Argenti falleció ayer en Madrid.

Segun noticias que se suponen recibidas de Milan, el jurado que entiende en el proceso del Tolson parece que se muestra partidario de la absolucion de Boet.

Ayer ingresaron en la Caja de Aborros reales 931.042 por 2.356 imposiciones, de las cuales son nuevas 309, y se han satisfecho en los dias 16, 17 y 18 978, 247 rs. a solicitud de 490 imponentes, 236 de ellos por saldo.

El vicario eclesiástico de Madrid ha decretado favorablemente la instancia presentada por el reo Alvarez Oliva pidiendo se le conceda contraer matrimonio.

En obediencia a las órdenes recibidas para este objeto, ayer mañana se ha personado el señor cura párroco de San Ildefonso en el Salladero y en la cárcel de mujeres a tomar los dichos a los contrayentes, pues la futura se encuentra también presa.

La ceremonia del matrimonio se verificará dentro de pocos dias, a cuyo efecto la futura esposa será conducida al calabozo de Alvarez Oliva.

Hace algunos dias aparecieron en Antequera unos pasquines excitando a las clases obreras en sentido internacionalista. A consecuencia de lo cual han sido presos un forastero, a quien se le encontraron algunos documentos que le comprometen, y varios vecinos de aquella localidad.

El gobierno, a quien se le ha dado conocimiento del hecho, no le concede gran importancia.

La seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado despachó el martes último favorablemente el proyecto de telegrafia y telefonía interior de Madrid, cuyo servicio, y quizás el de relojes públicos, trata de realizar una gran empresa. La seccion ha modificado algunas de las reglas propuestas por la direccion general de Telégrafos.

El servicio hasta ahora mensual de la compañía del Pacifico entre Liverpool, Valparaiso y el Callao, será en adelante quincenal, partiendo de Liverpool cada dos miércoles, desde el día 14 del corriente, y de Burdeos un sábado y otro no, desde el día 17.

De El Dia: «En breve ascenderá a vice-almirante D. Juan Bantista Topete quedando amortizada la vacante de contraalmirante que resultará por este ascenso reglamentario. La medida es excelente y deseáramos que se hiciera otro tanto, en el grado posible, en los ascensos de oficiales generales del ejército.»

El ascenso que en breve obtendrá el señor Topete, no es de gracia del gobierno. Es un ascenso estrictamente reglamentario. Por el lugar de la escala en que está, le corresponde el ascenso, y esto es todo.

Segun El Imparcial, continúan tomando incremento entre los emigrados carlistas los trabajos para la abdicacion de D. Carlos. Uno de los personajes que tomaron una parte más activa en la última campaña, se dice es el que está al frente de los partidarios de la abdicacion.

No sabemos que habrá de exacto en todo esto.

De El Liberal: «Se nos dice, para gobierno de quien corresponda, que en la catedral de Santiago de Galicia se están haciendo algunas obras con gran detrimento de lo más artístico y notable que allí se encierra. Tiene de ello conocimiento el gobierno? ¿Está enterada la Academia de Bellas Artes de San Fernando?»

Segun noticias oficiales, en la eleccion para un diputado a Cortes por el distrito de Celanova (Orense) los ministeriales han obtenido 43 interventores, ocho los constitucionales y cuatro los indefinidos.

Han llegado a la Granja, entre otros viajeros, los secretarios y agregados de la legacion de Austria-Hungria y la señora de Flores Calderon.

En la noche del 2 al 3 del actual se cometió un horrible asesinato en el Cuervo (Teruel). Hace unos seis años que un joven de la misma poblacion entabló relaciones amorosas con la hija única de una de las principales familias; el joven, hace cuatro años, marchó al servicio, y en su ausencia la joven se casó; pero al recibir el primero su licencia, reanudó las relaciones; el matrimonio empezó a vivir mal, y en dicha noche el marido fué asfixiado en su misma cama. El tribunal se ha llevado presos a la esposa, al citado joven y a un cuñado de éste.

A la puerta de la Iglesia de Chamberi fué encontrado anoche el cadáver de un niño recién nacido, ignorándose quién haya sido la autora de tan criminal abandono.

Ayer por la mañana, y cerca de la fuente de la Cibelas, se le incendiaron los vestidos a una señora, ocasionándole varias quemaduras, igualmente que a un caballero que la acompañaba.

En grave estado fueron conducidos en un coche a su casa.

En una casa de mujeres de mal vivir de la calle de Mira el Rio Alta, núm. 2, le fué robado anoche a un cobrador de varias tahonas el dinero que llevaba.

Dos sugetos riñeron anoche en el Paseo de la Habana, resultando uno de ellos con una herida de gravedad en la cara, sin que pudiera prenderse al agresor.

En breve llegarán a Vigo dos escuadras inglesas, compuestas de 13 buques blindados,

que permanecerán algun tiempo en aquel hermoso puerto: contando la plaza con escaso número de artilleros, apenas se le podrán hacer los honores de ordenanza.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

PARIS 17.—El gobierno francés ha dirigido una circular a sus representantes en el extranjero, dándole instrucciones para que favorezcan el regreso a Francia de los amnistiados políticos, autorizándoles para que auxilien pecuniariamente a los indigentes que soliciten su asistencia.

El Diario Oficial publica hoy un decreto concediendo al general Farre, ministro de la Guerra, el gran cordon de la Legion de honor.

Publica además una circular del ministerio de la Guerra a los generales jefes de cuerpo del ejército, informándoles que la entrega de las banderas a las tropas de provincias se ha fijado para el 25 de este mes, disponiendo que con este motivo se verifiquen grandes revistas militares.

PARIS 19.—Ayer se reanudaron los festejos en casi todas las poblaciones de Francia con la misma ostentacion que los del día 14.

Hubo bailes, iluminaciones, músicas, etc. etc. En el barrio de Belleville se dió un muchedumbre inmensa al acto de distribucion de premios a los Orfeones.

El Sr. Gambetta asistió a esta fiesta, pronunciando con este motivo un discurso.

Dijo que todas las clases de la sociedad estaban unidas para aclamar la indisolubilidad de Francia y de la república.

«Las nuevas instituciones—añadió—firmemente arraigadas en el sentimiento público, desafían todos los ataques, vengán de donde vengán. (Repetidas señales de aprobación.)

«Ayer habéis aclamado la bandera de los tres colores, la cual es el emblema de una legalidad, fuera de ella no hay más que peligros, dificultados é inevitable ruina.»

«EL IMPARCIAL.»

PARIS 18.—Desde por la mañana ha concurrido una inmensa muchedumbre al vigésimo distrito a presenciar el festival grandioso preparado por las grandes masas de los distintos orfeones normales de Francia.

Se han reunido hasta 160 orfeones. Han recorrido las calles cantando la Marsellesa y el canto de parti-da, recibiendo grandes ovaciones. A las cuatro ha tenido lugar el concierto monárquico. A las seis se ha verificado la distribucion de premios por el presidente de la República, M. Grévy ha sido aclamado al llegar a la plaza de los Pirineos por más de 20.000 personas. Acompañábale el alcalde de Paris y los consejos municipales del distrito. Pronunció un discurso breve, alusivo al carácter popular de la fiesta. Entusiasmo frenético.

Estado del tiempo.

Servicio particular de El Correo.

Las depresiones señaladas en los dias anteriores van hacia Levante, perdiendo su energía, y el buen tiempo predomina en el Centro de Europa y en la Península. La zona de altas presiones retrograda hacia el Océano, bajo la influencia de una perturbacion secundaria situada en el Continente africano. Es probable que el buen tiempo persista en la Península.

Ayer, domingo, la mayor presión—767 milímetros—pasaba por Oporto. La menor—760—estaba circunscrita a Soria. Las curvas de nivel están orientadas de Sudoeste a Nordeste, y las presiones decrecen hacia el Mediterráneo. Cielo en general nuboso. Relámpagos al Sur en Madrid, Vientos del Noroeste y Oeste. Mayor temperatura a las nueve de la mañana, 33 grados en Alicante. Menor, 15 en Barcelona. Máxima en Madrid, 36. Mínima, 14. Tranquilos ambos mares.—ESCADON.

EDICION DE LA NOCHE.

El cardenal patriarca de las Indias ha llegado a la Coruña.

El Sr. Balaguer saldrá el jueves próximo para Valencia con objeto de presidir los juegos florales.

Bastante gente hoy por la mañana en casa del Sr. Sagasta, con el objeto de desearle felicidades en su viaje.

El diestro Frascuelo se encuentra hoy algo más aliviado, habiendo pasado la noche con relativa tranquilidad.

La emperatriz Eugenia, como ya hemos anunciado, llegará el 26 del corriente a Inglaterra, de regreso de su peregrinacion al Zulusland.

No es probable, a pesar de lo que se ha dicho, que la augusta señora vaya a su castillo de Arenenberg (Suiza), porque las noticias del último correo del Cabo de Buena Esperanza dicen, y despachos posteriores confirman, que la salud de la emperatriz se había resentido de una manera bastante sensible, por lo cual es casi seguro que se dirigirá desde luego a Chislehurst, permaneciendo allí por ahora.

Uno de los telegramas últimamente recibidos del Cabo dice que la emperatriz se empeñó en embarcarse y se embarcó en aquel puerto el día que anteriormente había señalado, a pesar de que pocos dias antes la habian atacado unas calenturas bastante fuertes.

Descamamos vivamente, y esperamos que la larga travesía del Atlántico restablecerá la salud de nuestra ilustre compatriota.

A consecuencia de haber descarrilado un tren de mercancías en el kilómetro 323 de la línea de Barcelona, no se ha recibido hoy en Madrid el correo de Cataluña.

El accidente no ha tenido más consecuencias que este retraso en la llegada del correo.

Ha salido para Salarzon (Montaña de Santander) nuestro amigo D. Adolfo Chabat y Puysegur.

El conde de Casa Sedano, que ha regresado ayer de Biarritz, volverá mañana ó pasado a incorporarse con su familia.

La señora duquesa de la Torre se encuentra ya en los baños de Alemania con su hija Conchita, que a ésta han aconsejado los facultativos.

Ayer deben haber comenzado en Viena las fiestas del tiro federal, que, según vemos en los periódicos de aquella capital, prometen ser magníficas. Uno de los incidentes más notables de esta fiesta es el desfile de todos los tiradores por delante de la corte. Este año, el

número de tiradores que toman parte en las fiestas asciende a 20,000.

Un periódico de Viena dice que si S. V. la reina de España da a luz un varón, será su padrino el emperador de Austria.

A las doce próximamente se ha declarado un fuego en la Casa de Campo, en el sitio denominado Casa Quemada; otro incendio ha tenido lugar en la casa núm. 106 de la calle Mayor, quedando al momento dominado.

En cuanto al incendio de la Casa de Campo, a la hora en que escribimos se ignoran los detalles.

En la vista de la denuncia de El Pabellón Nacional que hoy ha tenido lugar, el fiscal ha pedido veinte días de suspensión.

En la taberna núm. 8 de la calle del Amparo se promovió esta mañana una verdadera batalla, en la que tomaron parte todos los concurrentes a aquel establecimiento.

En la lucha hubo tiros, palos, bofetadas, muebles y botellas lanzadas a guisa de proyectiles, y resultaron un hombre herido de un tiro en un muslo; y una mujer y siete hombres detenidos.

El general Quesada se ha instalado ya en San Sebastián hasta fines del mes de Setiembre.

Hoy no ha celebrado sesión el ayuntamiento por falta de número de concejales.

De desear sería, ya que los dueños así lo quieren, que el empresario de los jardines del Retiro diera orden de no dejar entrar allí las perras; porque estos animalitos, una vez en el paseo, arman sus correspondientes peleas, que producen no pequeños sustos a los concurrentes, y en especial a las señoras.

Esta medida, que con nosotros la agradecerían la mayor parte de las personas que van allí todas las noches, es, además, un servicio que prestamos a los dueños de los canes, que, con notoria infracción de los reglamentos de policía urbana, ni aun tienen la precaución de ponerles bozal, exponiéndoles de este modo a perecer, víctimas de la mordida municipal.

Según parte recibido en el ministerio de Fomento, ha caído un horrible pedrisco en la provincia de Alicante, habiendo ocasionado perjuicios de consideración en los términos de Benifato, Benitzada, Benimantell, Benirundi, Castell de Guadalet y otros. Una comisión de ingenieros de la capital trabaja para remediar los daños.

Esta tarde ha salido para Francia D. Félix García Gomez de la Serna con su familia.

Para Zarauz han salido también los señores condes de Guaquí y para Barritz los barones del Castillo de Chirel.

Hasta el jueves ó viernes no saldrá el señor Bosch a inspeccionar el presidio de Valladolid.

El gobernador de Ciudad-Real da parte al ministerio de Fomento de haberse extinguido la langosta en Cabeza Rubia, merced a las eficaces medidas de la junta municipal de defensa.

Se ha acordado la provision por concurso de la notaria de Casa Bermeja, por traslacion las de Torrox y Alhaurin y por oposicion las de Ibro y Bejjar, todas del territorio de la audiencia de Granada.

Se ha remitido esta tarde a la Granja, para su sancion, la ley sobre establecimiento de un manicomio en Zaragoza.

Caso de sonambulismo.

Anoche a las doce ocurrió un episodio graciosísimo en la casa núm. 4 de la calle de San Lorenzo. A las voces de ladrones que daba una señora desde un balcon del piso principal, acudió el sereno, y entrando en el zaguan con el chuzo en ristre, cerró por dentro la puerta de la calle, con intencion, sin duda, de cortar la retirada a los cacos. Cunde la alarma, se congrega el vecindario y aparecen varios agentes de orden público, uno de los cua-

les, con gran arrojo, escaló la casa en vista de que la puerta no se abría. Consiguientemente, no sin esfuerzo, y dentro del cuarto franqué la entrada a sus compañeros que practicaron un escrupuloso reconocimiento.

El resultado de sus pesquisas fué que la criada, sonámbula por más señas, se había levantado de su cama, y despues de revolver los cachivaches de la cocina haciendo el ruido consiguiente, se dirigió dormida a la habitacion de la señora, que acababa de coger el sueño. Percibió ésta los pasos, sintió la imposición de unas manos; y lo que es natural, saltó de la cama, corriendo hacia el balcon. Al oír las voces, despertó la sonámbula, y asustada a su vez, empezó a gritar desesperadamente pidiendo auxilio.

Como no había de qué, los vecinos, serenos y guardias se retiraron entre amostazados y alegres, y aquí termina la funcion.

BALANCE DEL DIA

El terremoto de Manila hace un gran papel y en primer término. Despues de los detalles contenidos en el telegrama de que hablamos en otro lugar, no se sabe nada nuevo. El ministro Sr. Sanchez Bustillo, en cuanto anoche tuvo conocimiento del suceso, puso un telegrama al capitán general expresando su sentimiento y pidiendo más detalles, que ya se harán públicos cuando se reciban.

Se calcula, mientras tanto, que no ha debido ser tan fuerte como el del año de 1863, porque entonces las casas de comercio allí establecidas, comunicaron varios despachos, y de ésta clase hasta ahora no se ha recibido ninguno. Solo se tiene conocimiento de un telegrama de París, en que se preguntan pormenores, lo cual demuestra que el suceso se sabe también allí, pero con la sobriedad, quizá mayor, que aquí lo conocemos.

Despues de esto, los asuntos que tratan los periódicos, son asuntos de misa rezada, salvo lo que algunos dicen de una real orden que ayer publica la Gaceta aceptando la doctrina del Consejo de Estado, según la cual en adelante los acuerdos de los ayuntamientos no serán ejecutivos; franquicia que tenían por la legislación del 70, y que no aparecía destruída en la reforma del 76.

Esta cuestion ha ganado, además, en interés, desde que se recela que hay votos particulares, que el gobierno no ha creído conveniente publicar, y cuyo conocimiento sería interesante, para formar un juicio más ilustrado.

Muy poco movimiento en los ministerios: lo ordinario. En Ultramar, sin embargo, hemos creído advertir que en la prevision de terminarse la subasta de vapores correos entre Cuba y Puerto-Rico para Abril próximo, se prepara lo conveniente para la nueva subasta que ha de verificarse, cuyas condiciones quizá acusen la novedad de que estos vapores han de tocar en algunas repúblicas hispano-americanas, y en otros puntos del Norte y Noroeste de la América del Sur.

Esperábamos que Marina diese esta tarde algo; siquiera un telegrama semejante al puesto por el general Primo de Rivera sobre el terremoto de Manila, y al efecto hemos hecho un viaje especial con práctico, sonda y redes de las más sutiles; pero a las cinco y media nada habla, y nada podemos comunicar.

Mañana, Consejo de ministros por la mañana; y por la tarde viaje del Sr. Cánovas a la Granja, que ha de estar en este sitio el 21, para felicitar a la reina en sus cumpleaños. Allí esperará a sus compañeros, que deben llegar el 23 por la noche, para el 24 asistir a las pequeñas fiestas por el santo de la reina, y celebrar Consejo. Los ministros regresarán a Madrid el día 25. El Sr. Cánovas el día 26. La corte sobre el 30; y despues el Sr. Cánovas saldrá para Santa Agueda.

La Granja nos recuerda una carta que desde la mañana teníamos en nuestro poder, y que al abrirla contiene una noticia aprovechable. Nos dicen de allí que es probable se nombre para la comision de Códigos a los señores Romero Ortiz, Albacete, Igon presidente de sala del Supremo, y Ruiz Cañabate (don Joaquín) ministro del mismo tribunal.

Fuera de los centros oficiales, donde pasa bien poco, al menos para los periodistas, no ha dejado el día de ofrecer peripecias.

Primera peripecia, del género cómico: un francés, ó cosa así, se presentó esta mañana en la Puerta del Sol con un oso. El oso y el francés hicieron sus habilidades. Llegó la hora de pagar, y no había de qué, porque el respetable público no estaba de humor de largar la guita. Aquí fué Troya. El francés se amosó y suelta el oso, no crean ustedes que de broma, suelta el oso, que del primer zarazo derriba una mujer a tierra, que grita y se desmaya, produciéndose, por otro lado en los grupos la consiguiente gresca.

Otra peripecia: que el tren de mercancías de la línea de Zaragoza a Barcelona núm. 632, des-carriló anoche en el kilómetro 323, por lo cual no se ha recibido el correo de Cataluña, que debe llegar esta noche.

Otra, que ha estallado un fuego de cierta consideración en la Casa de Campo; donde a las seis se hacían esfuerzos para extinguirlo, con el concurso de fuerza militar, que se había reclamado.

Otra, y es la última que tenemos registrada. El juez de Reus, tiene motivos para creer que las listas de aquella rifa se falsifican; porque lo cree ha expedido un exhorto a Madrid; con el exhorto se ha practicado esta tarde un reconocimiento en la plaza del Navalon, donde tiene su domicilio la administracion; y no sabemos más.

Se nos figura que nada nos queda en el tintero.

Sin embargo, para remate, hemos de decir: Que el calor de hoy ha sido bastante respetable.

Que el Sr. Sagasta ha salido a las siete para Panticosa.

Y que la Bolsa, sino para, va a romperse en las nubes la cabeza.

Del extranjero lo más notable la evacuacion de Kabul por los ingleses.

El pedrisco de Alicante y la marimorena armada esta mañana en una taberna de la calle del Ampero, son tambien accidentes que deben leerse.

TELEGRAMAS.

VIENA 19.—Para los ejercicios del tiro se han inscrito un gran número de tiradores, tanto del país como de Italia.

La Exposicion abierta ayer al público en la Rotonda, es muy notable, habiendo atraído un gran número de forasteros.

LONDRES 19.—En vista de la resolucion aprobada por la Cámara de los Comunes contra la ereccion en la abadía de Westminster de un monumento a la memoria del príncipe Luis Napoleón, dicho proyecto ha sido abandonado por completo.

El Times publica hoy un despacho diciendo que las tropas inglesas han comenzado a evacuar a Cabul.

El Daily News ha recibido un telegrama anunciando que en Adana (Asia Menor), los musulmanes han asesinado a muchos cristianos.

Los representantes de las potencias en Constantinopla han dirigido energicas reclamaciones a la Puerta sobre este hecho, que viene a complicar más y más la cuestion de Turquía.

PARIS 19.—En varios puntos del Mediodía de Francia han caído grandes pedriscos ocasionando muchos daños en los viñedos.

Este unido a la filoxera, cuyas invasiones no cesan, va a ser causa de que la próxima recoleccion sea tan mala como la anterior.

Con esta perspectiva el comercio de vinos del Mediodía da órdenes considerables de compra, en Es-

paña particularmente, de mostos para preparar los vinos en Francia.

Fabra.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 19 DE JULIO. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, CARRITERAS, OBRAS PUBLICAS, etc. Includes entries like Carreteras Abril, Id de Agosto, Id de Marzo, etc.

CAMBIO SOBRE PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Table with columns: PLAZAS, DAÑO, BENE, etc. Lists exchange rates for various locations like Alcey, Alicante, Barcelona, Bilbao, etc.

BOLSA: A las cuatro: 3 por 100 interior, contado, 19'57 1/2; id. fin mes, 19'60.

Resumen.

Desde el sábado ha subido el consolidado 20 céntimos. El 2 por 100 amortizable, 15. Los ferro-carriles, 15. Los bonos, 20. El empréstito de Cuba, 1 por 100, y las cédulas hipotecarias al 6 por 100, 1 1/2.

Bolsa de Paris.

Paris 17 (12 y 50 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 19'43.—Idem interior, 18'43.

Cultos.

Santos de mañana.—San Elias, profeta, Santa Librada y Santa Margarita, vírgenes y mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzado, donde continúa la novena de Nuestra Señora; a las diez habrá misa mayor con sermón que predicará D. Ramon Garamendi, y por la tarde, en los ejercicios, será orador D. Antonio Sanchez Barrios, terminando con la novena, gozos, letanía, salvo y reserva.

En San Francisco continúa celebrándose la novena de la Virgen del Carmen, siendo orador en los ejercicios de la tarde D. Antonio García Cano.

Funciones para mañana.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—11.º concierto por la sociedad "Union Artístico-Musical," bajo la direccion del Sr. Breton.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas y Plaza del Rey).—A las nueve de la noche.—Magnífica funcion ecuestre, gimnástica y acrobática, en la cual tomarán parte los principales artistas de la compañía.

Madrid 1880.—Imp. de Diego Valero, San Marcos 26.

—Yo te juro... —¿Para qué jurar? ¿Para qué mentir? Tú desvias tus miradas porque no puedes hacerlas cómplices de tus mentiras. ¿Qué me ocultas? ¿No tienes confianza en mí? ¿Por qué negarme la confesion de tus pesares? Mi cariño hacia tí me dá derecho a saberlos; no resistas más, querida mía, abre tu corazon y dímelo todo.

—¿Por qué quieres que te mire? —Porque tus hermosos ojos no podrán mentir si no respondes con franqueza a mis preguntas. —¿Tus preguntas?... ¿Tú me vas a preguntar? —Sí. —¿Qué quieres saber? —Quiero saber por qué sufres. —Pero si yo no sufrí — interrumpió María. —Yo quiero saber—continuó Cármen—por qué aumenta tu tristeza y te ocultas para llorar.

tir: cuando lleguemos a ese caso, yo te daré el veneno. —¿Y ese veneno no deja señales? —El que yo te daré ninguna; al menos en el estado en que se encuentra el enfermo, ni siquiera dará que sospechar, puesto que el mismo médico espera la muerte de un momento a otro. —Con eso no conseguimos nada—replicó Rose.—No sabes que aunque muera Dereyne no vencemos el obstáculo, puesto que despues de su muerte los hijos buscarán los seiscientos mil francos, y si no los encuentran me acusarán de su desaparicion.

BAÑOS DE LOECHES LA MARGARITA

Estos baños están abiertos desde el 15 de Junio hasta el 15 de Septiembre. El Establecimiento es magnífico y reúne todas las comodidades; los precios de los baños son: 8 rs. de chorro ó generales, y dos por los de pulverización.

El puerto, de balde hasta el Establecimiento.

Los precios de la fonda son: Primera mesa, 24 rs.; mesa española, 14 rs.; mesa de criados, 10; los cuartos cuestan 8 rs. y 12 los de dos camas.

Las curas son sorprendentes. Los médicos aconsejan vivir en el Establecimiento para evitar los inconvenientes de la distancia que los separa del pueblo, neutralizando los calores y fatigas que se experimentan al entrar y salir del baño, los efectos del mismo.

Las aguas son el purgante más barato, suave y eficaz. Se vende la botella á 4 rs. y se abonan en Madrid cuatro cuartos por el casco vacío.

Depósito central: Jardines, 15, bajo. (L.-M.-S.)

NUEVO ESTABLECIMIENTO.

DEPÓSITO DE
Licores de Marie Brizard, de Burdeos.
Licores de Tockink, de Amsterdam.
Licores de Lucas Bols, de Amsterdam.
Licores de Get Freres, de Revel.
Licores de Riga. (Rusia).

Vinos de Hungría.
Vinos de Porto.
Vinos de Alicante.

Conservas inglesas y francesas.

VENTA POR MAYOR Y MENOR Y REMESAS A PROVINCIAS

**13, Calle de las Hileras, 13,
FEDERICO VIDAL.**

CHOCOLATES

DE
MATIAS LOPEZ
MADRID.—ESCORIAL

PREMIADOS EN 20 EXPOSICIONES

Cafés, Tés, Sopas, Pastillas napolitanas, Bombones finísimos de chocolate y dulces varios de París.

DEPÓSITO CENTRAL: Puerta del Sol, 13, MADRID.

BAÑOS NUEVOS DE FITERO. NAVARRA.—PAMPLONA.—FITERO.

TEMPORADA OFICIAL
De 15 de Junio á 30 de Septiembre.
SERVICIO LIMITADO FUERA DE TEMPORADA.

AGUAS TERMALES CLORURADO--SÓDICAS--FERRUGINOSAS--FOSFATADAS.

EFICACÍSIMAS

contra los reumatismos musculares, crónicos, fibrosos y articulares, a gota, las ciáticas y dolores neurálgicos, las heridas de armas de fuego y blancas con retracciones musculares y tendinosas, anquilosis incompletas y completas, úlcera fistulosa, las debilidades generales, anestesia, parálisis periféricas ó esenciales, dependientes de focos apopléticos constituyendo hemiplegias ó paraplegias, los tumores blancos, hidrartrosis, raquitismo, úlceras fungosas, atónicas, fistulosas por caries ó por neurósia y cloro-anemia, el escrofulismo con ó sin infección en los ganglios, úlceras ó exantemas, la sífilis secundaria ó terciaria, los infartos del hígado y demás vísceras del vientre, las displasias y gastralgias, litiasis ó mal de piedra, los catarrros pulmonares y vexicales, simples y crónicos, y las amonoreas, dismenoreas y leucorreas con regularización de las funciones de la matriz. (v. y l.)

ANUNCIO

Dña Juana Curty (conocida por la Modista), antigua fondista en las aguas de Mondariz, ofrece á sus numerosos favorecedores la nueva casa en donde va á establecerse para la próxima temporada, en la que promete dar el buen trato que tiene acreditado. (v. y d.)

LA ESPERANZA ALMACEN DE SALES.



Preparadas de modo que disueltas en agua comun dan á ésta las propiedades del AGUA DE MAR.

Un paquete proporcionado á UN BAÑO, 10 rs.

Se expenden estas sales, y de cuantas clases se necesiten para usos domésticos, almacenes de LA ESPERANZA, Capellanes, 10, y Estacion de Atocha.

Dirigir pedidos, encargado del almacen La Esperanza, CAPELLANES, 10, MADRID.

VERDADERO RETRATO

NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Copia exactísima del que envió al Senado Romano Publius Lentulus, gobernador de Judea.

Esta preciosa lámina, cuya vista impresionada profundamente, va acompañada de la comunicacion que pasó al Senado Romano el gobernador de Judea que vivió á Ntro. Señor Jesucristo.

Precio: 6 rs.—Los señores que envíen el siguiente Cupon y 5 rs. en sellos de correo al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad (Talleres, 2), en Barcelona, recibirán dicha lámina franca de porte y cuidadosamente arrollada á vuelta de correo.

EL CORREO.—MADRID.

CUPON NÚMERO 2

VALE POR UN EJEMPLAR.

BAÑOS DE MAR HÓTEL DEVA,

DEVA (GUIPÚZCOA).

Manutencion y habitaciones de 23 á 40 reales diarios incluso todo servicio del Hotel y casetas para el baño con servicio de bañero gratis.

La diferencia de 28 á 40 reales, consiste en la habitacion que se elija, pues la mesa es la misma para todos, excepto el que quiera mesa separada, que pagará 8 rs. más por persona.

Los criados 20 rs. diarios, y si sus amos disponen ocupen otras habitaciones que las señaladas para ellos, pagarán la diferencia del cuarto.

En el salon de baile del Hotel habrá dos ó tres bailes semanales.

Tambien el dueño del Hotel tiene establecido en el jardín del mismo un espacioso Chalet, en el que se sirve almuerzos y comidas á la carta, café, helados y toda clase de licores, á precios reducidos. (n)

AVILA

FONDA DE LA VICTORIA

En el mejor sitio. Buenas habitaciones para veranear, con carruajes, jardin y pianos; cocina española y francesa. Mesa redonda, comedor reservado. Servicio completo desde 10 á 60 reales diarios.

Se habla francés é inglés. (v. y l.)

LIÉRGANES

(SANTANDER.)

Aguas sulfurado-calcicas, sulfhidrico-azodadas.

De especial aplicacion á los catarrros del aparato respiratorio, angina crónica, herpetismo, escrofulismo y estados dependientes de estas diatesis.

Eficaces en las afecciones de la matriz y esterilidad, dependientes de dicho órgano, así como tambien para las enfermedades de los ojos, caracterizadas por la otionia.

Instalacion completa para cuantas aplicaciones se usen las aguas y á la altura de los mejores establecimientos.

Viaje fácil y cómodo hasta la estacion de Bóo, de donde distan hora y media los baños, haciéndose en carruajes la travesía.

País en extremo delicioso y pintoresco. Facilidad para alojamiento y cómoda estancia, arreglado á todas fortunas.

Para más detalles, pídase la Memoria ó prospecto á D. Guillermo Gonzalez, en Liérganes.

HOTEL DEL BUEN SUCESO Y FONDA DE LA CASA DE BAÑOS

Solares.—Santander.

Juan Martinez se ha hecho cargo de estos dos Establecimientos notablemente mejorados, que se comunican á cubierto de los rayos del sol por una bonita alameda, lo que proporciona á los señores bañistas la ventaja de comer indistintamente en cualquiera de los dos, aunque tengan en el otro su alojamiento, disfrutando á la par de las comodidades de entrambos.

Precios: 16, 18, 24 y 30 reales diarios. Están abiertos desde 1.º de Junio. El coche de la casa, Imparcial, núm. 1, espera en la estacion de Bóo. (l v)

BAÑOS DE JARABA

(ATECA ARAGON.)

Estas prodigiosas aguas cloruro sulfato-termales, poseen condiciones inapreciables para las enfermedades propias de la mujer, en las de la orina de ambos sexos, reumatismos articulares, musculares y tendinosos, en todas las afecciones de la piel y afecciones catarrales crónicas de las vías respiratorias, etc., etc.

En el Establecimiento se encuentra esmerado servicio, habitaciones cómodas y una buena fonda.

Se deja el coche en la estacion de Cetina, donde esperan los coches del Establecimiento á las horas de llegada de los trenes-correos y en la que hay pabellones de espera para los bañistas.

La temporada empieza el 20 de Junio y termina el 30 de Setiembre.

Libro de las LEYES MUNICIPALES Y PROVINCIAL, con multitud de citas y notas, unas de las variaciones que han sufrido, y otras de unas 600 resoluciones ministeriales y Sentencias del T. S. dictadas desde 1870, por D. Eusebio Freixá. —Cuesta, en toda España, 2 pesetas.

Los pedidos al autor, Cava Baja, 22, principal, Madrid.

SOCIEDAD VITICOLA EN ESPAÑA.
(CHAMARTIN DE LA ROSA.)
18 años de existencia.
Vinos propios, Albillo y Moscatel, á 6, 10 y 20 rs. botella, excelentes para con fresas.
6.—PRECIADOS.—6. (p)

DINERO SOBRE ALHAJAS Y ropas, Mayor, 35.

BAÑOS DE OLA EN LA PLAYA DE LUÑA PROVINCIA DE SANTANDER COBRECES.

La magnífica fonda y casa de baños calientes que dista tres leguas de Torrelavega, situada al borde de la playa marítima de Luña, estará abierta al servicio público desde el 10 de Julio con precios sumamente económicos.

Habitacion, cama y mesa redonda, 20 rs. diarios.

Los niños pagarán á precios convencionales.

Hay segunda mesa para los sirvientes de los señores bañistas.

Tambien se alquilan habitaciones amuebladas para las familias que deseen vivir independientes y comer por su cuenta.

Además de la fuente de aguas cristalinas y frescas para el uso diario, hay otra fuente ferruginosa de excelentes resultados.

Las buenas condiciones de la playa para bañarse á todas horas cómodamente en cualquiera estado en que se halle la marea, son ya conocidas del público.

Para recorrer el trayecto desde la estacion de Torrelavega, hay coches de línea diarios de ida y vuelta.

Para el pedido de habitaciones y demás noticias que deseen adquirir, dirigirse á uno de sus dueños, D. Francisco Salmones, por Torrelavega, COBRECES. (n.)

A. VALLEJO.

PRIMERA CASA EN ESPAÑA

EN SILLERIAS de ebanistería y volutas talladas, forma de Luis XVI, forradas de raso de lana, 1.400 rs.; en cachemires de seda con dibujos, última novedad, 2.000 rs.; GABINETES completos á la inglesa, de brocatel oriental y fesco de cordón, 1.400 reales; id. forrados de seda, novedad, 2.200 rs.

Pidanse tarifas de precios en toda clase de muebles.—Exportacion á todas las provincias de España y Portugal. Pucbla, 9, frente á San Antonio de los Portugueses. (L.)

VINO MOSCATEL AÑEJO

Sin alcohol de ninguna clase, en botellas, á 6 reales una. 6 por 100 de descuento pasando de 20.
Lúcio Chapresto.—Márbella, provincia de Málaga. (d)

que desempeña á su lado: ¿conocéis á Mattifet hace mucho tiempo?

—Mucho.

—¿Y tenéis mala opinion de él?

—Es un hombre de la peor especie, que bajo la apariencia de una gran respetabilidad oculta una corrupcion espantosa: es capaz de todo; absolutamente de todo.

—Digno asociado de Rose—murmuró la vengadora, añadiendo en seguida:—tengo un pensamiento que me asusta.

—¿Cuál?

—Marcial Dereyne tiene en su casa seiscientos mil francos en billetes de Banco, y los dos miserables pudieran apresurar su muerte para despojarlo y arrebatarme de ese modo mi venganza. ¿Lo creéis así como yo?

—Sí; efectivamente, son capaces de envenenar á Marcial; y puesto que queréis que viva, creo que será prudente velar por él.

—Velaremos—dijo Lionel.

Desde su vuelta del Havre, María no abandonaba su cuarto.

Guardó cama durante varios dias, y los esquisitos cuidados de Jocelyn apenas podían combatir las consecuencias del abatimiento físico y moral de la jóven.

La pobre niña pensaba sin cesar con terror y desesperacion en Leopoldo, una de las victimas designadas para la venganza de Cora.

María hubiera querido salvar al estudiante aun á costa de su vida, pero no podia hacer traicion á su hermana, y aquella lucha incesante entre su amor y su deber, ó lo que ella consideraba como tal, la acababa.

Nadie sospechaba aquella lucha: ni Cora, ni Carmen, ni Dolore; adivinaban la causa real de sus sufrimientos, y no podían, por lo tanto, apreciar su intensidad.

El doctor Jocelyn mandaba distracciones. María rehusaba con dulzura, pero con obstinacion, todo cuanto pudiera distraerla.

Sin embargo, no habia podido encontrar pretexto plausible para rehusar un paseo por el parque en compania de su hermana Carmen.

Cora, absorta por completo en su terrible obra, apenas se fijaba en la alteracion de la salud de su hermana María, á quien amaba con toda su alma.

Carmen, por el contrario, estaba asustada de la creciente tristeza y abatimiento progresivo de su jóven hermana.

Comprendiendo que algo anormal determinaba aquella tristeza, cuya causa no podia adivinar, determinó preguntar á María.

Las dos jóvenes marchaban lentamente y en silencio por el paseo de tilos que dominaba el Sena, apoyándose María en su hermana Carmen.

Esta se paró de repente y dijo:
—¿No estás fatigada, querida?
—Un poco—respondió María, con una sonrisa melancólica.

Carmen la condujo á un banco que se encontraba cerca y continuó:
—Descansa algunos minutos.
—No deseo otra cosa, pues apenas pueden sostenerse las piernas, ¿dónde está aquel tiempo en que yo corría horas enteras en los campos de Guayanilla?—añadió suspirando.

Carmen hizo sentar á su hermana, se sentó á su lado y le cogió las dos manos.

—Miradme, querida,—le dijo despues de un instante.

María volvió su demacrado rostro hácia la prometida de Georges Dereyne.

Una triste sonrisa se dibujaba en sus descoloridos labios mientras preguntaba con voz poco firme.

men.—¿Callate! yo te lo suplico. ¿Qué tribunal habia juzgado á nuestro padre, muerto por la bala de un asesino? ¿Qué tribunal habia condenado á nuestra madre, muerta bajo el látigo de Mercuzza? ¿Y habíamos de ser criminales al vengarnos? ¿Nosotros cumplimos una obra de justicia y no de venganza. Pagamos una deuda de sangre: es nuestro derecho, hermana mia, y nuestro deber.

LI.

Al decir Carmen lo que precede se habia animado poco á poco y hablaba con voz vibrante.

—Cuando te oigo, hermana mia, yo pienso como tú—balbuceó María—pero cuando estoy sola con mi conciencia, me digo que los crimenes están previstos y condenados por las leyes y que debíamos dirigirnos á los tribunales para vengarnos.

—¡Eh!—replicó Carmen—hay crímenes que los jueces no pueden comprender ni castigar: hay castigos que no aplica la justicia humana y que deben ser aplicados.

—Yo convengo en que los culpables sean castigados—prosiguió María—pero, ¿con qué derecho hemos de castigar á inocentes que no son cómplices de los delitos cometidos por su padre?

—¿Qué habíamos hecho nosotras á Marcial Dereyne y á Mercuzza?—esclamó Carmen.

María bajó la cabeza sin responder y gruesas lágrimas rodaron por sus mejillas.

Carmen la contempló durante un segundo y continuó:
—Querida hermana: hay algo que tú no me dices y que yo quiero saber: tú tiembles por alguno á quien amenaza nuestra venganza, ¿por quien? dime por quien.